"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 376

DIP. DAYLÍN GARCÍA PROPONE LEY DE JUSTICIA CÍVICA E ITINERANTE PARA ACERCAR LA JUSTICIA Y PROMOVER LA CULTURA DE PAZ

- **La iniciativa de ley está orientada a ofrecer soluciones rápidas a conflictos en comunidades urbanas y rurales**
- **La justicia cívica se revela como una política pública esencial para prevenir el delito y mejorar la convivencia ciudadana**

Mexicali, B.C., lunes 20 de enero de 2025.- La Diputada Daylín García Ruvalcaba presentó ante el Pleno de la XXV Legislatura una iniciativa destinada a crear la Ley de Justicia Cívica e Itinerante del Estado, con el objetivo de garantizar un acceso más ágil y justo a la resolución de conflictos en comunidades urbanas y rurales.

Para respaldar su propuesta, la legisladora de MC destacó que, tras un exhaustivo análisis de las necesidades de la sociedad, la justicia cívica se revela como una política pública esencial para prevenir el delito y mejorar la convivencia ciudadana.

La justicia cívica es un mecanismo legal diseñado para resolver conflictos y faltas administrativas menores entre ciudadanos sin necesidad de recurrir al sistema judicial tradicional, enfocándose en abordar problemas cotidianos derivados de la convivencia social como disputas vecinales o conflictos por ruidos, entre otros, con el objetivo de promover una convivencia armónica y prevenir que estos desacuerdos se conviertan en conductas delictivas o actos de violencia.

“Esta iniciativa tiene como finalidad que todos los ciudadanos, sin importar su condición social o económica, puedan resolver sus controversias a través de mecanismos alternativos de solución de conflictos. Esta ley permitirá que los órganos administrativos especializados en la resolución de conflictos se acerquen a las comunidades, especialmente a aquellas alejadas de los centros urbanos”, señaló la congresista.

La propuesta de ley tiene como objetivos principales constituirse como un elemento primordial en la prevención del delito, así como prevenir el escalamiento de la violencia y la reincidencia en faltas administrativas. Además, busca mejorar la convivencia ciudadana, promoviendo la cultura de la legalidad, y fortalecer la percepción del orden público y la seguridad en la comunidad.

Daylín García recalcó que la justicia cívica e itinerante será una herramienta efectiva para disminuir la percepción de impunidad y ampliar los derechos humanos de acceso a la justicia y a la seguridad ciudadana.

“La iniciativa que presento por segunda ocasión, con las adecuaciones correspondientes, representa un paso firme hacia la consolidación de un sistema de justicia más accesible y cercano a la ciudadanía, sin importar su lugar de residencia, es un compromiso con la paz social y con la construcción de una Baja California más justa para todas y todos”, concluyó la diputada.